

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

33259 *ISTEM, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FIBEROPT, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
ADEQUA CLIMA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
INDUALIA SERVICIOS INTEGRALES, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Acuerdo de fusión.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se anuncia que las Juntas Generales en fecha 11 de noviembre de 2009 decidieron aprobar la fusión por absorción de la sociedades Istem, S.L.U. (Sociedad absorbente) y Fiberopt, S.L.U., Adequa Clima, S.L.U., e Indualia Servicios Integrales, S.A. (Sociedades absorbidas) en base a los Balances de Fusión de fecha 31 de diciembre de 2008, y del Proyecto de Fusión de fecha 30 de junio de 2009.

La presente operación de fusión se halla enmarcada en el supuesto del artículo 52 de la Ley de 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Se hace constar que los acreedores y socios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de fusión. Asimismo, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos tomados por el Socio Único.

Barcelona, 11 de noviembre de 2009.- El Administrador Único, Copcisa Industrial, S.L., representada por D. Eloi Carbonell Santacana.

ID: A090083938-1